

día 29 de mayo siguiente, para proveer, entre Médicos pertenecientes al Cuerpo de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, plazas vacantes de Otorrinolaringólogos; y

Resultando que al referido concurso acudieron los siguientes señores:

D. Fernando Navarro Ortiz.  
D. Andrés Sánchez Hidalgo.  
D. Rosendo Poch Broto.  
D. Juan Carlos Infante Sánchez.  
D. Antonio Blasco Huelva.  
D. Juan M. Peinado Requena.  
D. José María Artamendi Muguerza.  
D. Miguel Fernández Gutiérrez.  
D. Pedro Teodoro Belloso Fernández.

Considerando lo dispuesto en el referido concurso y teniendo en cuenta el número obtenido por los opositores de la oposición:

Esta Dirección General, oído el informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso en la siguiente forma:

Primero.—Adjudicando a los siguientes señores las plazas que se relacionan:

A don Fernando Navarro Ortiz, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Córdoba.

A don Andrés Sánchez Hidalgo, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Guadalajara.

A don Rosendo Poch Broto, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Lérida.

A don Juan Carlos Infante Sánchez, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Burgos.

A don Antonio Blasco Huelva, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Huelva.

A don Juan M. Peinado Requena, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Cádiz.

A don José María Artamendi Muguerza, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Vitoria.

A don Miguel Fernández Gutiérrez, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Tarragona.

A don Pedro Teodoro Belloso Fernández, la plaza de Otorrinolaringólogo de los Servicios Provinciales de Sanidad de Gerona.

Segundo.—Se desestima la petición de don Juan M. Peinado Requena en cuanto a que se le computen los servicios prestados con carácter interino antes de pertenecer al Cuerpo, en el que ingresó en virtud de oposición aprobada por Resolución de esta Dirección General de 24 de abril del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), y de acuerdo con las normas de la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de 30 de marzo de 1951, el tiempo computable a efectos de concurso viene determinado por el puesto que el concursante ocupe en la relación de funcionarios del expresado Cuerpo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Mateo Ranz de la Iglesia.**

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo tercero de la Ley 112/1966, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Mateo Ranz de la Iglesia; debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 8 de julio de 1969 por la que se nombra, de nuevo ingreso, funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, 2.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, ha nombrado, por Orden de esta fecha, funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1600. D. Lucio Serrano Montes.—11-3-1938.  
A02OP1601. D. Teodoro Sánchez Espada.—19-12-1936.  
A02OP1602. D. Juan José García Santos.—7-1-1935.  
A02OP1603. D. José Luis Abad Alcalde.—10-3-1941.  
A02OP1604. D. José María Obregón de la Riva.—12-1-1939.  
A02OP1605. D. Carlos Viñuales González.—9-4-1941.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1969.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 7 de julio de 1969 por la que se nombra Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz a don Miguel Borrero Vázquez.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula la Junta de Profesores de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz para el cargo de Director de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio y en la Orden de 18 de febrero de 1969, ha resuelto nombrar Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz a don Miguel Borrero Vázquez, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 9 de julio de 1969 por la que se nombra Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia a don Manuel Valdivia Ureña.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 10 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Valencia, a don Manuel Valdivia Ureña, nacido el día 12 de noviembre de 1928 y con el número de Registro de Personal A02EC367, quien percibirá el sueldo anual de 178.200 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.